

A. CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMISOR

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

CERTIFICA QUE:

El suscrito Representante Legal de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., certifica dentro de su competencia, que ha empleado la debida diligencia en la verificación del Prospecto de Información, en forma tal que certifica la veracidad del mismo y que en este no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar las decisiones de futuros inversionistas.

Igualmente, en los términos del artículo 46 de la Ley 964 de 2005, en su calidad de representante legal de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., certifica, dentro de su competencia y de acuerdo con la normatividad legal vigente, que los estados financieros y demás información relevante para el público contenida en el presente Prospecto de Información, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial del Emisor.

La presente se expide en Medellín a los 28 días del mes de agosto de 2025.

CARLOS BLANCO SPOSITO

Representante Legal

UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.